

# CañaMandur

VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA

Dirección: Calle Ambato N° 654 y Tomás Halfants, Baños de Agua Santa, Táchira - 032740596-099766542

Baños, a 19 de Septiembre del 2008

Señor

Rafael Humberto Vega Castro

Presente:

Estimado Señor:

En mi calidad de Presidente de la Compañía CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA. Extiendo a UD. el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL, de la Compañía CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA., por el período de DOS AÑOS, para que la represente legal, judicial, y extrajudicialmente, a partir de la presente fecha; por resolución de Junta Universal de socios, efectuada el día 13 de septiembre del 2008 en la Sede de la Compañía ubicado en la calle Ambato N° 654 y Tomás Halfants, en la ciudad de Baños de Agua Santa.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública el 14 de Agosto del 2008, ante el Notario Primero, del Cantón Baños de Agua Santa, doctor Oswaldo Cisneros, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Baños de Agua Santa, bajo el N° 53, el 18 de Septiembre del 2008.

Atentamente



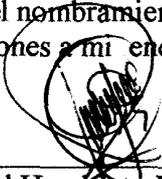
Ing. Rafael Sebastián Vega Zúñiga

CI.1713980926

PRESIDENTE.

## ACEPTACION

Acepto el nombramiento a tan honroso cargo, y prometo cumplir con responsabilidad las funciones a mi encomendadas.



Sr. Rafael Humberto Vega Castro.

CI. 1800961912

Baños, 19 de Septiembre del 2008



**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa**

Montalvo y Thomas Halfans

**Número de Repertorio:**

**2008— 859**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Septiembre de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 57 a 57 con el número de inscripción 56 celebrado entre: ([COMPAÑIA CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [oFICIO] de fecha [Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Ocho].



Dr. Wilmer Medina Ocaña  
**Firma del Registrador .**